H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION **EXTRAORDINARIA** No. **073** LIBRO **II** FOJAS **541**

En la Ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 13:44 trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día **21 veintiuno** de **Abril** del año **2017** dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón Verde de esta Presidencia, declarado recinto oficial para tal efecto, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación del Quórum Legal, para instalación de la sesión.

II.- Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.

III.- **Asunto Único:** *"Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente para erogar la cantidad de $1'112,070.00 (Un millón ciento doce mil setenta pesos 00/100 M.N.), más el importe que resulte por concepto de impuesto del Valor Agregado, para la adquisición de 2 (dos) camionetas ligeros".*

IV.- Clausura

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de diez de los trece munícipes quienes integran el H. Cabildo, con la ausencia justificada de los CC. José Etyel Elizarrarás Gordillo, José de Jesús Villanueva Gutiérrez y Carlos Alberto Cardona López; por lo que la Ciudadana Presidenta Municipal **C. Yulenny Guylaine Cortés León**, habiendo quórum legal declaró instalada la Sesión Extraordinaria del H. Cabildo Municipal.

La Presidenta Municipal **C. Yulenny Guylaine Cortés León**, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento **C. Elizabeth Huerta Ruiz, lo siguiente: "**Se coteje la firma de los documentos que los Regidores están presentando para justificar su inasistencia, con la copia de la Credencial de Elector que obra en el expediente de cada Munícipe y queden bien aplicadas las inasistencias de los integrantes del Cabildo en aras de apostarle a la transparencia y a la honestidad con la que nos hemos conducido en esta Administración Municipal y si cumplen o no se especifique en el acta correspondiente".

La Presidenta Municipal **C. Yulenny Guylaine Cortés León** solicita a la **C. Elizabeth Huerta Ruiz,** Secretaria del H. Ayuntamiento, dar lectura al contenido del

orden del día, una vez leído se pone a consideración del H. Cabildo para su aprobación, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.

Atendiendo las instrucciones de la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León** la **Secretaria del Ayuntamiento, C. Elizabeth Huerta Ruiz**, solicita la dispensa de la lectura del acta extraordinaria anterior del día 09 de Marzo del año en curso, debido a que cuenta con la totalidad de las firmas de quienes participaron en la misma. A lo que, los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura del acta antes mencionada; así como el contenido de la misma.

TERCER PUNTO: **Asunto Único:** *"Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente para erogar la cantidad de $1'112,070.00 (Un millón ciento doce mil setenta pesos 00/100 M.N.), más el importe que resulte por concepto de impuesto del Valor Agregado, para la adquisición de 2 (dos) camionetas ligeros".*

Continuando con el orden del día en uso de la voz la **Regidora Elvira Cernas Méndez,** en su calidad de Secretaria de la Comisión de Hacienda Municipal, da lectura al dictamen correspondiente la erogación de **$1,112,070.00 (Un millón ciento doce mil setenta pesos 00/100 m.n.), más el importe que resulte por concepto de Impuesto al Valor Agregado**, a favor de la empresa **PLASENCIA CAMIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, para la adquisición de 2 (dos) camiones ligeros de la marca Isuzu ELF300H, mismos que serán destinados al Área de Parques y Jardines de este H. Ayuntamiento para la recolección de ramas y cacharros, en atención al oficio SE.253/2017 turnado por la Secretaria del Ayuntamiento; el cual a la letra dice:

H. CABILDO MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ
PRESENTE.

La **Comisión de Hacienda Municipal**, integrada por los **CC. munícipes: regidor J. Jesús Villanueva Gutiérrez, síndico Manuel Antonino Rodales Torres, regidora Elvira Cernas Méndez, regidora Yadira Elizabeth Cruz Anguiano y el regidor Héctor Luis Anaya Villanueva**; el primero de los citados con carácter de presidente y los demás como secretarios de la comisión, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 10 fracción vii de la ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, los artículos 42 y 45 fracción IV inciso b) de la ley de Municipio Libre; los artículos 75 fracción II, 90 fracción VI, ambos del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, colima, y

C O N S I D E R A N D OS:

PRIMERO.- Que mediante oficio se. No. 253/2017 de fecha 19 de abril de 2017, firmado por la c. M.D.H.O. Elizabeth Huerta Ruiz, en su carácter de secretaria general de este H. Ayuntamiento, turno a esta comisión la solicitud que hace la Tesorería, por conducto de la L.I. María de los Ángeles Sosa

Chávez, quien remite para su análisis, discusión en el seno de la comisión de hacienda municipal y del cabildo en pleno, la autorización para erogación de recursos para la adquisición de dos camiones ligeros.

SEGUNDO.-Que se encuentra el oficio No.TM-*075/2017*, suscrito por la L.I. María de los Ángeles Sosa Chávez Tesorera Municipal, quien a su vez adjunta la solicitud de autorización para la erogación de recursos para la adquisición de dos camiones ligeros.

TERCERO.- Que como resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial No. OM-001/2017, para la ADQUISICIÓN DE 2(DOS) CAMIONES LIGEROS CON PESO BRUTO VEHICULAR DE 3 A 5 TONELADAS, PARA RECOLECCION Y TRASLADO DE RAMAS Y CACHARROS, el día 11 de abril del presente año, se emitió el fallo resultando ganadora la empresa PLASENCIA CAMIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V., esto por cumplir con los criterios de adjudicación, con las condiciones legales, las especificaciones técnicas y precios aceptables y convenientes para la entidad requirente establecidos en la convocatoria que emite las bases, adjudicándose los bienes objeto de la licitación por las cantidades que se mencionan a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	PLASENCIA CAMIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	
			IMPORTE UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	2	CAMIÓN LIGERO CON PESO BRUTO VEHICULAR DE 3 A 5 TONELADAS	$556,035.00	$1,112,070.00

CUARTO.- Que de conformidad con el Reglamento del Comité Municipal de Compras del municipio de Villa de Álvarez, en su artículo noveno el cual dice que el cabildo municipal aprobara **LA EROGACION** de las adquisiciones que sean igual o mayor a 2001 (dos mil un) días de salario mínimo general vigente en la ciudad de colima y una vez adjudicada la compra de los bienes muebles señalados se solicita que por su conducto se someta a la consideración del H. Cabildo, la autorización para erogar la cantidad de **$1,112,070.00 (Un millón ciento doce mil setenta pesos 00/100 m.n.), más el importe que resulte por concepto de Impuesto al Valor Agregado**, a favor de la empresa **PLASENCIA CAMIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, para la adquisición de 2 (dos) camiones ligeros de la marca Isuzu ELF300H, mismos que serán destinados al área de Parques y Jardines de este H. Ayuntamiento para la recolección de ramas y cacharros; esto de conformidad con el artículo 9 del Reglamento del Comité Municipal de Compras del Municipio de Villa de Álvarez.

QUINTO.- Que el tipo de recursos con el cual se cubrirá la adquisición de estos bienes muebles es de **RECURSOS PROPIOS.**

SEXTO.- Que la Comisión de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, llevo a cabo reunión de trabajo celebrada con fecha 20 de abril de 2017, para el análisis de la solicitud realizada.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta comisión de hacienda municipal presenta a la consideración de este H. Cabildo el siguiente:

D I C T A M E N:

PRIMERO.- Que de **aprobarse y se aprueba** la erogación de **$1,112,070.00 (Un millón ciento doce mil setenta pesos 00/100 m.n.), más el importe que resulte por concepto de Impuesto al Valor Agregado**, a favor de la empresa **PLASENCIA CAMIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, para la adquisición de 2 (dos) camiones ligeros de la marca Isuzu ELF300H, mismos que serán destinados al área de Parques y Jardines de este H. Ayuntamiento para la recolección de ramas y cacharros

SEGUNDO.- Instrúyase a la Oficialía Mayor de este H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, para que realice los trámites necesarios para dar cumplimiento a lo aquí aprobado.

Dado en la Comisión de Hacienda municipal, el día 20 de Abril del año 2017

LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

REGIDOR J. JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ, PRESIDENTE; SÍNDICO MANUEL ANTONINO RODALES TORRES, SECRETARIO; REGIDORA ELVIRA CERNAS MÉNDEZ, SECRETARIA; REGIDORA YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO, SECRETARIA; REGIDOR HÉCTOR LUIS ANAYA VILLANUEVA, SECRETARIO

Una vez analizado el dictamen anterior los integrantes del Cabildo **APROBARON POR UNANIMIDAD** de los presentes la erogación de $1,112,070.00 (Un millón ciento doce mil setenta pesos 00/100 m.n.), más el importe que resulte por concepto de Impuesto al Valor Agregado, a favor de la empresa PLASENCIA CAMIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V., para la adquisición de 2 (dos) camiones ligeros de la marca Isuzu ELF300H, mismos que serán destinados al Área de Parques y Jardines de este H. Ayuntamiento para la recolección de ramas y cacharros.

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León,** manifiesta lo siguiente: "Como ya lo escucharon tenemos problemas serios en varias áreas, en esta ocasión el tema que nos ocupa es la Dirección de Servicios Públicos, toda vez que por más de seis años al parque vehicular del Ayuntamiento no recibió mantenimiento, por tal motivo cuando no se descompone un camión por alguna razón, se descompone otro, lo que nos impide la recolección de ramas o basura en tiempo y forma; no se ha dejado de dar el servicio, lo más que se atrasa son dos o tres horas, se tiene que brindar el servicio con vehículos de Parque y Jardines. Para dar atención al Ciudadano, al no tener suficiente recurso para la adquisición de camiones recolectores de ramas, propuse a las áreas indicadas y analizar la factibilidad de comprar dos camionetas de tres toneladas cada una con la intención de que nos sirvieran en el área de Parque y Jardines ya que con otros camiones nos estamos apoyando para la recolección de residuos sólidos. Recolectar las ramas que vemos por todos lados, no es como lo ha mencionado el Regidor cobarde que no tiene las agallas para venir y decir las cosas en una sesión de cabildo que es donde debemos debatir y argumentar y no a través de los medios de comunicación donde dice que nuestros compañeros de servicios públicos no están haciendo su trabajo, por supuesto que lo están haciendo, están haciendo lo que él como integrante de una Comisión Municipal que es la de Servicios Públicos no ha podido hacer, su chamba que para eso le pagan y nos cuesta mucho a todos los Villalvarenses; mis compañeros de servicios públicos todos los días en todas las áreas, han estado trabajando respondiéndole a la Ciudadanía. El tema no es que ellos sean irresponsables o no estén haciendo su trabajo, el tema es que tuvieron en las Administraciones anteriores y en la anterior donde participó usted Regidor Delgado, no tuvieron el cuidado para que los vehículos se mantuvieran en buen estado, es por eso que ahora los compañeros se atrasan y al contrario tienen que hacer un doble o hasta triple esfuerzo para mantener limpia la Ciudad en la medida de lo posible. Estamos haciendo un esfuerzo junto con la Tesorería quien es la que distribuye y dispersa el recurso para que podamos ir solventando todas la problemática donde con recursos propios estimamos un poco más de un millón de pesos y con apoyo técnico de los compañeros del Cabildo, de la Tesorería, Secretaría, Oficialía Mayor y la Contraloría, para cumplir especificaciones técnicas, normativas, jurídicas y financieras para que a través del comité de compras con la presencia en representación del Cabildo la C.P. Pública Elvira Cernas Méndez, se tiene la posibilidad de adquirir estos dos camiones que ayudarán en la recolección de ramas y no tener el atraso en el área de servicios públicos. He instruido ya a la Dirección de Comunicación envíen un comunicado para que los Villalvarenses el por qué en algunos momentos pudiéramos atrasarnos con la recolección de basura, nunca nos quedamos sin recolectar la basura como se quedaban antes, vamos atrasados dos o tres horas únicamente, afortunadamente hemos tenido la capacidad de ir dando respuesta a ésta demanda. Más vale decir las cosas como son para que después no se

preste a quellas voces ligeras para manifestar una cosa totalmente distinta por desconocimiento que no viene a trabajar ni a desquitar el sueldo, o no saben o se hacen tontos de la realidad que estamos viviendo en el Ayuntamiento. Es por ello que les solicitamos la autorización para erogar $1,112,070.00 (Un millón ciento doce mil setenta pesos 00/100 m.n.), más el importe que resulte por concepto de Impuesto al Valor Agregado, lo que nos viene ayudar y fortalecer sobre todo ahora que se acerca ya el temporal de lluvias, que de verdad hay a quien si nos preocupa la situación que se pudiera presentar en un momento dado. Eso es lo que hoy la Comisión de Hacienda nos presenta en el dictamen, una vez avalado por el Comité de Compras el cual lo constituye el Reglamento y la Ley en la materia. Aquí es donde debemos de manifestarnos nos pagan por venir, argumentar, debatir y proponer sobre los temas que aconteces en el Ayuntamiento y en el Municipio, aquí con mucho gusto los escuchamos".

En uso de la voz el **Regidor Héctor Luis Anaya Villanueva**, menciona lo siguiente: "Gracias Presidenta, con el respeto de mis compañeros Munícipes, quiero ratificar mi apoyo a la Dirección de Servicios Públicos Municipales, a decir verdad es una Dirección de las más sentidas por la sociedad y una de las más básicas por la obligación y responsabilidad que tiene el Municipio de prestar los servicios públicos, me consta y lo afirmo que los trabajadores son muy responsable y dedicados quienes hacen bien su trabajo, lo hemos visto en las calles de la Ciudad, es una de las Direcciones que trabaja todos los días del año, junto con Seguridad Pública, mi respeto, admiración y respaldo para todos los trabajadores de esa área. Debemos reconocer que en nuestro Municipio sobre todo en la zona urbana es casi nulo ver que la basura se quede en las calles, es loable el trabajo de nuestros compañeros, es probable que algunas horas de retraso pero siempre pasan por la basura y el retraso se debe a la falta de camiones u otras cosas, debemos de reconocerles y debemos apoyarlos con la adquisición de más equipo de trabajo, estoy seguro que poco a poco se vendrá a solucionar. Lo que si afecta es este tipo de comentarios en perjuicio del mismo Ayuntamiento y de los propios trabajadores, porque el Ayuntamiento somos todos…muchas gracias".

En uso de la voz la **Regidora Rosalva Farías Larios** menciona lo siguiente: "Con el permiso de los compañeros integrantes del Cabildo, me sumo al comentario del Regidor Héctor Luís Anaya, con respecto a los servicios que presta la Dirección de Servicios Públicos un reconocimiento al Arq. Raúl Arredondo, quien a pesar de las carencias y deficiencias por los vehículos que en ocasiones están descompuestos por la falta de mantenimiento en su tiempo, sin embargo hace todo lo posible para subsanar esa deficiencia y dar respuesta a la Ciudadanía. En lo personal como Regidora las peticiones de la Ciudadanía siempre se han atendido, incluso más de lo

que les corresponde, como es la recolección de ramas en las escuelas que no es parte de las obligaciones que se tienen, más sin embargo ha mostrado una buena disponibilidad dando respuesta lo más inmediatamente posible. Honor a quien honor merece y en este caso una felicitación y reconocimiento al Arq. Raúl Arredondo Nava y todos sus colaboradores por su disponibilidad, poco a poco se debe romper inercias, rompiendo toda esa negatividad que se tiene como funcionario público que al llegar a un espacio sea para aprovecharse del puesto y enriquecerse, en esta Administración no es el caso, aquí nadie saldremos con una inmensa fortuna, no estamos hablando de esa situación, porque contamos con funcionarios con alto sentido de honorabilidad lo que nos congratula…muchas gracias".

En uso de la voz el **Regidor Juan Elías Serrano**, menciona lo siguiente: "Con su permiso Honorable Cabildo me uno al reconocimiento al personal de la Dirección Servicios Públicos, por mi experiencia se de lo que es trabajar en servicios públicos desde subir basura, recolectar ramas: así como todo lo que implica esa área tan delicada y demandante. Felicito a la Presidenta Municipal por la alternativa que presenta para la adquisición de dos camionetas que vendrán a mejorar el trabajo de la Dirección de Servicios Públicos. Me causa extrañeza y asombro que el Regidor haga ese tipo de declaraciones cuando él es el Presidente de la Comisión de Servicios Públicos, donde debería proponer soluciones a la problemática que se está presentando en ésa área; uno de los objetivos principales del Ayuntamiento es la prestación de los servicios públicos y para eso hasta se ha aportado recursos de los sueldos personales para comprar equipamiento y el área de parque y jardines pueda contar con utensilios de trabajo. Hacer política de la mala o enlodar denigra más a la persona que difunde esos comentarios y no presenta soluciones a la problemática que estamos viviendo".

A lo que la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, menciona lo siguiente: "Muchas gracias compañeros claro que le haremos llegar las felicitaciones y reconocimiento a los integrantes de la Dirección de Servicios Públicos al Arq. Raúl Arredondo Nava, a la Compañera Narcisa Jijón Hernández, quien ha hecho un gran esfuerzo para sacar adelante el trabajo: así como Armando Blancas que ha dejado una huella muy importante en la atención en materia de alumbrado público y que en los próximos meses lo veremos más fortalecido; al compañero Javier Cruz quien ha dado lo mejor de sí. No nada más en el tiempo ordinario, como ya lo hemos manifestado aquí, día tarde y noche a cualquier hora se prestan los servicios, en épocas de lluvia a las 11 o 12 de la noche; así como 2 o 3 de la mañana lloviendo y nosotros junto con todo el equipo de trabajo recogiendo ramas, basura y demás cercas de las alcantarillas. En los periodos de semana santa en donde la mayoría andaban de vacaciones se realizó un esfuerzo para que Villa de Álvarez siguiera atendida en

materia de recolección de basura, aunque estuvieron atendidas en tiempo y forma, también estuvieron recolectando ramas y al pendiente de los llamados de la ciudadanía del Municipio, brindándoles siempre esa atención especial que se requería. Ahorita teníamos cinco camiones recolectores de residuos sólidos en el taller, cinco camiones que no nos permiten realizar en tiempo el trabajo, por eso el atraso del servicio en tiempo y forma; en apoyo a éstos camiones de cielo abierto de parque y jardines podremos dar la atención, en la próxima sesión ordinaria del Cabildo seguramente esteremos presentando la propuesta para el Programa Operativo Anual en donde parte del mismo viene la adquisición de dos camiones recolectores de basura con recursos federales y del propio Ayuntamiento, en partes iguales del 50% para que podamos tener todavía más esta fortaleza, es decir aquello el alcance que no tiene el Presidente de la Comisión de Servicios Públicos, de su labor que para eso nos pagan como Regidor, nosotros si estamos realizando el trabajo que nos corresponde desde las diversas áreas del Ayuntamiento. Ya lo decía el Regidor Juan Elías, es aquí donde nos sumamos y proponemos de ver como damos respuesta a la demanda Ciudadana, no se trata de criticar, aunque hay quien sí le apuesta a perder el tiempo en ello; nosotros vámonos ocupando en darle seguimiento y resolviendo las necesidades de los Ciudadanos. Por eso la mayoría de los Villalvarenses decidieron que nosotros gobernáramos, que bueno que reconoce que gobernamos y que bueno que manifiesta que con el hígado porque sin más no recuerdo es uno de los órganos más importantes y vital en nuestro organismo. Qué bueno porque eso es lo que ocupaba Villa de Álvarez con personas de carácter, gente que no se vendiera, que no fuera corrupta, gente que no venga como el año pasado a exigir el apoyo de 8 mil pesos para sacar ese recurso que los Regidores tenían en apoyo social y bueno ya que les presente los elementos y la pruebas para que vean que desde lo corto como nos damos a conocer en el mal manejo de los recursos públicos; pues es lo que tenemos en el Cabildo. Me queda claro una vez más por que los Villalvarenses decidieron que fuera Yulenny Cortés, quien encabezara éste Gobierno y el Cabildo porque esperaban un cambio, esperaban propuestas propositivas y que junto con ustedes pudiéramos salir adelante, la crítica nos invita, la crítica nos anima a seguir dando resultados y junto con ustedes ahora en la compra de estas dos camionetas nos van a servir para dar atención puntual en materia de servicios públicos".

La **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León,** menciona lo siguiente: "Antes de clausurar la presente sesión extraordinaria y para que quede constancia, solicito quede asentado en acta lo siguiente: como es tan fácil presentarse en quincena y no al Ayuntamiento, si no al cajero y retirar todo lo que los Villalvarenses nos pagan, que no se trata nada más de decir soy integrante del Cabildo ir y hablar por; hablar, esta Administración Municipal desde que empezamos, por cierto empezamos

el 15 de octubre a diferencia de los demás porque se acuerdan que nos tocó estar en esta misma sala con los trabajadores sindicalizados porque además tuvimos que pagarles la última quincena que no les pagó la Administración anterior, eso a diferencia de los demás Ayuntamientos nosotros iniciamos el propio 15 y no el 16 de octubre; desde entonces nos hemos estado coordinando con los demás ámbitos de Gobierno, Federal y Estatal; en todos los rubros que integra el Ayuntamiento cuando la situación no es lesiva para los Villalvarenses y de manera tal que podamos darles resultados a los mismos, tal es así que, aquel problema que nos habían dejado de los robos, rezagos financieros, hemos logrado abatir en un buen porcentaje, también de todas aquellas patrullas que dejaros y servían únicamente cuatro también ahorita tenemos 17 operando por todo el municipio y que eso nos ha permitido tener mayor presencia y tener operativos especiales como ahora en semana santa que pudimos ver quienes aquí estuvimos en diferentes puntos de la Ciudad y al pendiente de lo que aquí sucediera, he tenido la visita en varios ocasiones del Comisario de la Policía Federal, de la Zona Militar, del propio Secretario de Seguridad Pública, con quien tenemos una buena relación y lo vimos visitarnos durante las fiestas Charro Taurinas, no solo en materia laboral si no también recreativa; el Coordinador de la Policía Estatal, con quien estamos trabajando de manera coordinada y con la Policía Preventiva. Reuniones en la Dirección de Seguridad Pública Municipal, del Estado, de la Federación, de la Policía Federal, de la Directora de Seguridad del Ayuntamiento que es con quien hemos estado trabajando de manera coordinada con el C-4, con el Secretario General de Gobierno y con los que ya mencioné, de los Directores Operativos de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad, incluso con Protección Civil estamos trabajando también de manera coordinada. Lamento que haya quienes no se den cuenta del trabajo que se está realizando desde siempre el Gobierno Municipal, con el Gobierno Estatal en materia de Seguridad Pública y que todavía esta gente que nada más viene a cobrar los días quince no se dé cuenta del gran esfuerzo que hacen nuestra Policía y los elementos de Tránsito y Vialidad por sacar adelante nuestro Municipio; aquellos que cada segundo arriesgan su vida desde que salen de casa, para que no lo reconozcamos y peor públicamente y que tampoco han venido aquí al Cabildo a presentar alguna propuesta de mejora en las condiciones laborales, incluso personales que bien lo merecen, pero si van y denotan su trabajo a través de los medios de comunicación, las pruebas las tienen en Gobierno del Estado, porque de todos es conocido los operativos que se están realizando de manera coordinada en materia de Seguridad en varios puntos del Municipio y también hay temas que por estrategia de seguridad no debemos vociferar como que en una colonia de nuestro Municipio contemos con una base militar y próximamente en una segunda colonia se establecerá en Villa de Álvarez, gracias a las gestiones y coordinación de esfuerzos para abatir el índice delictivo y para apoyar en materia de seguridad con el compromiso que tiene el Gobierno Federal y el Municipal de sacar adelante la

tranquilidad de nuestros representados. Lamento que haya compañeros que no sepan qué se está haciendo como integrante de un Cabildo, lamento que haya compañeros que desconozcas las Leyes y Reglamentos que nos rigen y que desconozcan cuáles son sus funciones al interior de un Gobierno Municipal como lo hicieron desde la Administración pasada, al interior de un Cabildo Municipal o al interior de un Gobierno Municipal; muy lamentable y decepcionante debe ser para los elementos de Tránsito y Validad, para los Policías, para los trabajadores de Servicios Públicos que bajo los rayos del sol, bajo la lluvia, en la noche, en la madrugada, en la mañana en la tarde, andan recolectando la basura, realizando su trabajo que nosotros ya conocemos y que venga alguien y que les diga que no están naciendo nada, cuando el que no hace nada no se está viendo para atrás, que pena y que vergüenza. Debería con el permiso y el respeto de ustedes Munícipes, valorar este compañero Regidor si tiene la capacidad de formar parte de un Cabildo Honorable como debemos ser y si de verdad tiene la capacidad de asumir una responsabilidad como es; ser integrante de un Cabildo Municipal, nosotros en nuestras manos tenemos el destino del Municipio, por eso hay un Reglamento y una Ley que nos rige; pero si no tenemos deberíamos de ser honestos con nosotros mismos, dejando de ser cobardes y afrontar lo que la vida nos presenta y una vez que estemos preparados y listos para seguir adelante, debemos de valorar la posición que nos dio la Ciudadanía, recapacitar que es lo que estamos haciendo al frente de ésta responsabilidad, si queríamos realmente ser parte de una cabildo; si de verdad queríamos ser Presidente Municipal como es el caso del Regidor Delgado; de verdad tiene la capacidad de formar parte de éste cuerpo Edilicio? y definir junto con los demás integrantes el destino de un Municipio los recursos que con mucho trabajo la Ciudadanía viene y deposita cada día en las arcas municipales, o creía que íbamos a ser como los demás, hacernos ricos trabajando tres años, bueno algunos y otros solo venían a cobrar, quienes así pensaron y se los dije el primer día, están equivocados; aquí no venimos a eso, venimos a dar resultados, a cumplir compromisos y a pagar aquella gran deuda que nos dejaron sin resolver los que nos antecedieron que laceraban en mucho a los Villalvarenses; un tema es cierto, que esta situación que nos dejaron desde Administraciones pasadas, no se va a resolver en dos o tres años que estemos al frente de la Administración. No se va a solventar en el año y seis meses que resta a nuestro Gobierno, fue una situación tan dañosa, les consta del desfalco en las cuentas públicas, el descuido que se encontraba todo el Municipio y que eso ha obligado a redoblar esfuerzos, al final de cuentas por más que se empeñe y a decir lo contrario en los medios de comunicación y generar una mala imagen a éste Gobierno, siendo parte de él; al final de cuentas los Ciudadanos ven las obras que estamos haciendo y que no se realizaban desde hace mucho tiempo, ahí está la Av. Providencia, la Prolongación 5 de Mayo, la calle Chian en Solidaridad, la calle Guillermo Prieto, en las colonias López Mateos, Liberación, Morelos y parte de la zona Centro, todos aquellos espacios públicos que los trabajadores de confianza del

Ayuntamiento con aportaciones voluntarias hemos estado mejorando los espacios públicos por todo el Municipio de Villa de Álvarez, aprovecho para enviar un agradecimiento a quienes se han sumado al esfuerzo y a los demás los dejamos que sigan ladrando que nosotros con el apoyo de los demás seguiremos cabalgando, muchas gracias y una disculpa a quienes nos visitan esta mañana, es importante aclarar lo que otros van y cobardemente manifiestan a través de los medios de comunicación como sabe hacerlo el Regidor Oswy Delgado, en lugar de hacerlo aquí de frente como debe ser".

CUARTO PUNTO.- Clausura de la Sesión

Agotado el Orden del Día, la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León,** declaró clausurada la Sesión Extraordinaria siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día veintiuno de Abril del año dos mil diecisiete, en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. YULENNY GUYLAINE CORTÉS LEÓN
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. ELIZABETH HUERTA RUIZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. MANUEL ANTONINO RODALES TORRES
SÍNDICO

REGIDORES

C. YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO

C. JOSÉ ETYEL ELIZARRARÁS GORDILLO

C. ELVIRA CERNAS MÉNDEZ

C. SERGIO ERNESTO DOLORES VILLALVAZO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION **EXTRAORDINARIA** No. **073** LIBRO **II** FOJAS **546**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA EXTRAORDINARIA NO. 73 DE FECHA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2017, DEL CABILDO MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ

C. MA. CONCEPCIÓN TORRES MONTES

C. JUAN ELIAS SERRANO

C. OSWY RENÉ DELGADO RODRÍGUEZ

C. JOSÉ DE JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ

C.ROSALVA FARÍAS LARIOS

C. CARLOS ALBERTO CARDONA LÓPEZ

C. HÉCTOR LUIS ANAYA VILLANUEVA